

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE INFORME DE COMPRA DE EXCEDENTES O FRANJAS DE TERRENO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
<b>Descripción</b>	La regularización de lotes, este trámite consiste en la regularización de lotes, fajas, excedentes ó diferencias de áreas de propiedad privada, provenientes de cualquier verificación de errores de cálculo o medición en el predio, con relación al respectivo título de dominio debidamente inscrito en el registrador de la propiedad del cantón Daule.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>A todos los propietarios de predios, sean personas naturales o jurídicas que se encuentran ocupando lotes, fajas, excedentes ó diferencias de áreas de propiedad privada que no afecte a los vecinos y que sobrepasa el porcentaje de error técnico aceptable.</p> <p><b>Dirigido a:</b>                  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>                  Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME TÉCNICO PREVIO PARA EL TRÁMIITE DE COMPRA DE EXCEDENTE</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar cédula de ciudadanía en ventanilla .</li> <li>2. Tasa de trámite Administrativo.</li> <li>3. Solicitud dirigida al señor Alcalde para regularización de franjas, excedentes o diferencias de área: con firma original del propietario y responsable técnico (ingeniero o arquitecto).</li> <li>4. Certificado de no adeudar la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Daule.</li> <li>5. Levantamiento planímetro según escrituras del lote del terreno en coordenadas UTM-WGS-84.</li> <li>6. Levantamiento Planímetro Geo-Referencial del terreno en coordenadas UTM- WGS-84, formato AutoCAD, versión 2010, impreso y digital.</li> <li>7. Certificado de historia de dominio emitido por el Registrador de la Propiedad.</li> <li>8. Copia de Escritura de la Propiedad inscrita donde conste linderos, mensuras y área de solar.</li> <li>9. Declaración Juramentada de no afectación de propiedad municipal, ni terceros con ocasión de la regularización que solicita.</li> <li>10. ADJUNTAR CERTIFICADO DE LINEA DE FABRICA</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Una vez ingresado el trámite, el mismo será atendido en el plazo estipulado y detallado en los comprobantes de ingreso, será asignado a cada técnico de acuerdo a la factibilidad y disponibilidad del mismo</p> <p><b>Canales de atención:</b>                  Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de Trámite \$ 3</li> <li>• Tasa de Inspección \$10</li> </ul>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Edificio Principal – Cabecera Cantonal                  Padre Aguirre 703 y Sucre                  De 8H00 a 17H00</p> <p>Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora                  Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna                  De 8H00 a 17H00</p>

---

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** SUB DIRECCION DE AVALÚOS Y CATASTRO

**Correo Electrónico:** catastro@daule.gob.ec

**Teléfono:** <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

## Transparencia